MEDICINA CORTESANA SATISFACTORIA.

DE EL DOCTOR DON FRANCISCO Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chimica de Sevilla, y Medico del Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, &c.

EN RESPUESTA A LA HONORATISSIMA Carta, que el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Benito Feijoò, Benedictino, escriviò al Autor con este titulo: *Al Doctor Ribera.*

SE CONSAGRA AL INFANTE DIOS, Maximo Medico de almas, y cuerpos.

CON LICENCIA.

Se hallarà en las Gradas de San Phelipe el Real, en el puesto de Francisco Fabregas, Mercader de Libros.

Prov. 9. vers. 9.

Da sapienti occasionem, & addetur ei sapientiam.

Div. Bern. in Apolog. ad Guill.

Quæ in vestris laudabilia sunt laudo, & prædico: si quæ reprobanda sunt, ut emendentur vobis, & alijs amicis meis suadere soleo, &c.

Theodosio lib. Epist. Med. Epist. 2.

Ego autem aliam in esse rationem arbitror, quæ si non satisfecerit doctissimis vestris auribus, cuperem meliorem à vobis reddi.

Trahe me: post te curremus in odorem unguentorum tuorum. cant. 4. Cap. 1.

AL DIVINO MEDICO de almas, y cuerpos el Infante Dios Hombre.

Malach. cap. 4. vers. 2.

Orietur vobis Sol, & sanitas in pennis eius.

VOs sois, Señor, el Sol, en cuyos rayos se halla nuestra salud: luego con razon os llamo, y voceo Medico de la salud de almas, y cuer-

pos. No solo por devocion, Divino Infante, os consagro la cortedad de esta Obra, tambien sì, por precisa obligacion, la debo postrar à vuestros sacratisimos pies, para que assi el fruto de este pequeño Arbol reconozca à su Criador, como à su propio Dueño, y Señor.

Medicina nos enseña vuestra Divina Magestad, para que consideremos las causas ocasionales que nos ofenden, y hacen enfermar; que aun por esso decia Hypocrates: *Occasiones, unde ægrotare ceperint considerandæ*; y para que nos guardemos de ellas, poniendonos el exemplar en el acido, y en el humo: el acido por enemigo à los dientes, y el humo à los ojos: consta de estas Divinas letras de boca de el mas sabio Rey: *Quod acetum dentibus, quod fumus oculis, hoc piger est ijs, qui eundem emittunt.* Vuestra Magestad creò la Medicina, no solo curativa, pero tambien preservativa, consta de la Escritura Sagrada: *Ante languorem adhibe medicinam.* De esto tenemos, y tiene la vulgaridad millares de experiencias en muchos individuos, que si en tiempo determinado no le sangran, ò purgan de prevencion, incurren en enfermedad, en cuya crisis peligra la vida.

Hypoc. lib. 2. Epidem.

Prov. c. 10. v. 6.

Eccles. c. 18. 20.

No contento vuestra Sacratisima Magestad con lo dicho, nos advierte tambien, que *non est census super censum salutis corporis*, dando à entender,

Eccles. 30.

der, que el Medico, aunque sea digno mercenario de su jornal, no ha de llevar el fin de los intereses, ni concertar las curaciones antes de hacerlas, como à cada passo practican en esta Corte algunos Medicos intrusos, varios Barberillos metidos à Cirujanos, y algunos Cirujanos, con poca conciencia, metidos à Medicos: esto es un no sè que de simonia, llevar un doblon al rico, y al pobre un real de à ocho por una ayuda, para mitigar qualquier dolor de vientre, figurandosele por colico, es buen censo? De esta practica no usan los Medicos eruditos expertos.

Que al Medico erudito, expertissimo, se le honre, *usque quaque*, es razon, y aun de justicia, pues es digno de aquel elogio Homerico: *Unus homo Medicus multis æquandus honore est*; y por esso con justissima razon decia Hypocrates al Senado, y al Pueblo de los Abderitas: *Beati profecto sunt populi, qui sciunt bonos viros sua esse munimenta, & non turres, nec muros; sed sapientum virorum sapientia consilia.* Estos sabios expertos son los Medicos, de quienes debemos tomar los consejos para el logro de la salud: *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico, &c.* Eccles. c. 38.

Andan las buenas letras fugitivas por el mundo, y es fuerça perseguirlas, decia San Geronimo à Paulino: *Literas quasi toto fugientes orbe persequi-*

tur; y por esso digo yo à el Reverendissimo Padre Maestro en el Proemio de mi Templador Medico: *Como el que su Reverendissima prosiga con animo valeroso, segun le aconseja el mas sabio Cordoves, diciendo: Sumite modo animum, qualem decet, & deficere nolite, ut vincatis optantes*, solo con el motivo de desfrutarle sus utilissimas tareas; lo que se infiere de estas palabras que refiero à la pag. 7. *Yo concluyo este capitulo, diciendo à vuessa Reverendissima, que como tan docto, me enseñe sobre lo que no hallasse à su gusto en esta Defensa; pues yo desde luego repito à este intento aquello de Seneca: Tu multa dare potest, ut ego tantum accipere possum.*

Senec. lib. 3. de Benef.

Senec. lib. 5. de Benef.

Decia Horacio, que *nullius addictus iurare in verba magistri.* De aqui tomaron para decir, que en la medicina es lo mejor no obrar en fè, porque no todos los que se llaman Medicos aprenden de la naturaleza misma: En fè, Señor, y con fè, obra el mayor numero de los Medicos que tiene este Reyno, siendo eruditos expertos, y sobre todo perfectos Catolicos, jurando con razon en las palabras de tan Divino Medico, Doctor, y Maestro de todas ciencias, porque vos sois la naturaleza misma, y por esso os llaman: *Natura naturans.*

Horat in art.

Sois Rey, Dios, y Hombre, y por esso conociendoos por tal los tres Reyes, guiados de vuestra Estrella, os ofrecieron Oro, Incienso, y

Mir-

Mirra; la Mirra, Señor, es amarguissima, y en ella tambien estàn representados los gustos acibarados, y trabajos, que los hombres tienen en este mundo: trabajo, y algun disgusto es el de esta Obra; me aliento à dedicarosla, para que me esforceis à llevar esta cruz valerosamente, ayudandoos yo primero à llevar la que en vuestros hombros representa la pesada amargura de mis culpas: *Trahe me: post te curremus in odorem unguentorum tuorum.* Sigoos, Dios mio, como oveja que tiene tan buen Pastor, que de este modo no me perderè, y lograrè el efecto de los unguentos, que aplicasse para templar el dolor: *In his curans mitigabit dolorem*, y de otros muchos remedios, que vuestra Omnipotencia criò: *Et non consummabuntur opera eius.* Cantic. 4. c. 1. Eccles. c. 18. v 10.

Infante, Padre Dulcisimo Jesus, he puesto tan Divino nombre, y Prototipo hermoso por escudo à la entrada de esta *Medicina Cortesana Satisfactoria*, porque deseo acertar: Espero que solo con veros al principio de ella, serán disculpados los errores que el mas critico advirtiere; pues quien con viva Fè, Esperança, y Caridad os elige, y busca por norte, assegura dichosos sus progressos: y si como Medico Divino, con las hojas de aquel Leño de la vida hicieseis sombra à esta Obra, aunque pequeña, será muy grande,

de, porque no avrà Zoylos: Asi lo espero de vuestro Soberano Poder, rindiendo à essas Divinas plantas mi humilde conocimiento, para enmendar mis yerros, contemplando à essa Cruz santa instrumento de nuestra salud, y vida.

El mas ingrato, y favorecido esclavo, postrado à vuestros Divinos pies,

Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.

AL

AL REVERENDISSIMO PADRE, digniſsimo Maeſtro Fray Benito Feijoò, Benedictino, Cathedratico de Viſperas de Theologia de la Univerſidad de Oviedo, &c.

Seneca in epiſt. 19.

Ad nova homines concurrunt, ad nova homines veniunt, adeò ut quidquid in turba inſolitum eſt, notabile ſit.

A Todas las novedades que ocurren en el mundo, concurren los hombres, bien, ò mal congregados, y aun las mugeres, pues tienen voto en las ciencias, para notar lo que oyen, ò vèn fuera del camino de ſus coſtumbres. Saliò à la plaza del mundo el tomo primero del Theatro Critico Univerſal de V. Rma. y leyendo en los papeles de las portadas la ſerie de ſus Diſcurſos, todos ſe engoloſinaban, entrandoles un exceſsivo deſeo de ſaborearſe con ſu doctrina: los ſabios para admirar lo bueno, y corregir ſobriamente, ò con prudencia lo defectuoſo que hallaſſen: los ignorantes, deſeoſos de ſer ſabios, por aprender: y ultimamente los entretenidos, y ocioſos, ſolo por gloſſar, y celebrar las jocoſidades, y por paſſatiempo murmurar de lo bueno.

Los miſmos eſperaban con impaciencia la reſpueſta de V. Rma. à los tres Doctores: y haviendo llegado à eſta Corte por el correo, tuve noticia de una carta de V. Rma., en que decia: *Al Doctor Ribera.* Mandè pagar el porte con el deſeo de ſer ſabio: yà llegò à mis manos la honoratiſsima carta, que ſe dignò eſcrivirme: la leì, y reflexionè, haciendo de ella la mayor eſtimacion, por el afecto que V. Rma. me manifieſta. Apenas me dexè llevar de la dulzura de ſu doctrina, hallè la fecha punto final, ſombra que eclipsò las luces, con que tan buen ſol me iba alumbrando. Mas yà tuvo conſuelo mi deſconſuelo, viendo en

ella, que V. Rma. me hace acreedor à leer la carta, que escriviò al Doctor Martinez, campo muy dilatado, que uniendole à los discursos de la medicina, tienen mucha diversidad de flores, en que exercitar su ingenio los Medicos eruditos, y experimentados.

No ha querido mi atencion escusarse de responder à la de V. Rma. dandole repetidissimos agradecimientos, por haver merecido su respuesta, que negaba el Autor de la blanda, suave, y melosa respuesta, &c. en interin que con extension propongo à V. R ma. los reparos, que sobre el quinto, y sexto discurso de su Theatro, y sobre la respuesta à los Doctores, &c. se me ofrecen; porque de su respuesta se verifica (segun el Angelico Preceptor) que V. Rma. me honra, pues los que no poseen la sabiduria, no debieran numerarse entre los sabios: *Quia hi qui sunt à sapientia alieni, consortio sapientum annumerari non possunt.*

D. Thom. in lib. Iob, c. 15. lect. 2.

CLAUSULA I.

SEñOR DON FRANCISCO, EN LA carta que escrivo al Doctor Martinez, hallarà V.md. respondido, ò impugnado lo que en su papel me arguye, ò responde. Alli leerà la verdadera exposicion de los textos de escriptura, que me opone.

ME dice V. Rma. en la pag. 20. *Y lo primero debemos echar à un lado aquellos à quienes se tuerce la inteligencia, entendiendo de la medicina corporal, lo que el Espiritu Santo dicta de la espiritual.* Bien sè que hai textos en la Sagrada Escriptura, que *directè* hablan del Medico espiritual: si quien los citò en algun escrito contra V. Rma. torciò la inteligencia, assentada por todos los Expositores, à mi no me tocan, y menos me toca el responder à ellos, porque no haciendo memoria de tales letras Sagradas en el Templador Medico, es preciso omitirlo; y porque no es propria facultad, ò ciencia que he professado, ni pro-

professo: Doctores tienè nuestra Santa Madre Iglesia, que desde el poyo estudiaron de intento la Sagrada Theologia. Solo, no pudiendo omitirlo, harè un poco de digresion, tocante à la autoridad de Francisco *Valles*, y à la voz *Choves*.

Verdaderas son estas palabras del Doctor Valles: *Ut ego existimo in magna illa antiquitate medici requirebantur, ut reliquis hominibus imperarent, ac reges fierent.* Sobre estas palabras dice V.Rma. en la pag. 21. que Valles pretende probar con el texto Sagrado de Isaìas: *Non sum medicus:::::nolite constituere me Principem populi.* La nobleza de su arte, como que en aquella antiguedad se buscaba en los Principes el requisito de Medicos, ò buscaban à los Medicos para Principes. Por esto no hemos de perder la amistad, Rmo. Padre. Yo le confiesso, que Avicena, Principe *per antonomasiam* de los Arabes Medicos, fuè Visir del Sultan de los Arabes Cabous, y no Principe, ni Rey, segun lo refiere el Doctor Nicolao Massa, y experimentadissimo en curar al morbo galico con unguentos Mercuriales, como consta de sus seis libros tan doctos. Tambien concedo à V. Rma. que Giges fuesse antes de Rey de Lidia Capitan de la Guardia de su antecessor Candaulo, y no Medico. No menos he de admitir à su Rma. que Trismegistro fuesse Consejero de Osiris Rey de Egypto, y no Rey, haviendo sido en aquel tiempo Medico de su Monarca. Assi consta à quien huviere leìdo en los mas veridicos Historiadores, y assi lo dice Otomaro: *Idem Hermes, quem Osiridis, atque Isidis, antiquissimi Regis, & Reginæ Ægyptiorum antea diximus, saluberrimis artis Iatricæ præceptis exornavit, &c.* y oy tenemos en esta Corte el exemplar en Don Juan Higgins, y en Don Joseph Cerbi, Medicos de sus Magestades Catholicas; pues ambos, por ser Medicos, han llegado al Emporeo de Consejeros. Esto, y quanto V.Rma. quisiere se lo admito por verdadero, concediendole tambien estas palabras, que trae en la pag. 22. *En fin, que huviesse uno, ù otro Rey que supiesse medicina, està muy lexos de verificar, que los Medicos fuessen Reyes*; porque en este Reyno tan Catholico no pueden gloriarse, ni tener vanidad los Professores de medicina, de que los Medicos de la antiguedad fuessen Principes, y Reyes, ni a mi me importa, para ennoblecer à mi facultad, ni ennoblecerme, pues anteponiendo el *honora medicum* del Espiritu Santo, despues me es suficiente, que V. Rma. lo diga en la pag. 5.

Vali cap. 74. de fac. Phil.

Otom tom. 1 Histor. Med. Univ.

La Facultad Medica es por su naturaleza honoratissima, y nobilissima (*diga lo que quisiere Jacobo Primerosio, lib.* 1. *de Error. vulgi in ordine ad medicinam, cap.* 18. *probando injurioso à su propia Profession, que es Arte mecanica*) *assi que el Medico por su Profession es honorable, y siendo Medico sabio, perspicaz, y sincero, qualquiera Republica le debe estimar como alhaja preciosissima*; lo que me importa para gloriarme es, que todos los Professores Apolineos Catolicos tengan la gloria para ennoblecer mas à la medicina, de haver en nuestra Santa Madre Iglesia Medicos Santos, ò Santos Medicos, como San Lucas, San Cosme, y San Damian, &c. pues como dixo el Sarisberiense, hablando de los Medicos: *Nemo siquidem magis necessarius est, aut utilior Medico, dummodo sit fidelis, & prudens.*

Saris'b. lib. 2. c. 29.

Entrèmos yà en la voz Choves, con que intenta V. Rma, que siendo cierto el honor de la medicina, havia de recaer sobre los Cirujanos; sus palabras à la letra: *Fuera de que este honor de la medicina, si fuera verdadero, recaìa solo sobre los Cirujanos, porque donde la Vulgata dice Medicus, se lee en el Hebreo Choves, que significa lo que la voz Latina Chyrurgus.* Mas no puedo omitir lo que à mi me consta, y es, que por la voz *Rex* trasladà el Lexicon de la raìz Griega: *Medela, sive pharmacum*; y el Hebreo por *Princeps* leyò *Chirurgus.* Crea su Rma. que aunque fuera verdadero dicho honor, no podia recaer sobre los puros Cirujanos de este siglo, por ser preciso que respondiesse qualquiera de ellos, siendo preguntado, *non sum Medicus*: luego debiera recaer sobre los Medicos eruditos, y expertissimos del siglo presente, porque en aquella antiguedad era lo mismo llamar al Medico con la voz *Medicus* de la Vulgata, que con la voz Latina *Chyrurgus*, por exercitarlo todo en aquellos tiempos qualquier Professor. Conservòse, y floreciò unida la Cirugia à la Medicina, hasta la existencia de Avicena *inclusivè*; despues la separaron, y se marchitò, haviendo caìdo primeramente en Rogerio Rothlando, como consta de la historia de la Medicina; y quien largamente hace memoria de ello, dando al propio tiempo los motivos de tal separacion, es Michael Bernardo Valentino, diciendo assi: *Avicena illustris Princeps sequtus est eum* (*idest Haly Abbas*) *& valde ordinatè, ut de alijs in* 4. *lib. de Chyrurgia tractavit, & usque ad eum omnes inveniuntur fuisse Physici, & Chyrurgici, sed post, vel propter lasciviam, vel*

Alapid cap. 3. Isaì. v. 7.

Valentin. in præf. tom. 2.

vel occupationem curarum nimiam ſeparata fuit Chyrurgia, & dimiſſa in manibus mechanicorum, quorum primus fuit Rogerius Rothlandus, atque 4. Magiſtri, qui libros ſpeciales in Chyrurgia ediderunt, & multa empirica in eis miſcuerunt; deinde invenitur Ianerius, qui quamdam Chyrurgiam brutalem edidit, in qua multa fatua nominavit, in multis tamen Rogerium ſecutus eſt.

Bien conozco, Reverendiſsimo Padre, he detenido la pluma en dichas digreſsiones, pero ſon permitidas, quando ſirven de utilidad, ò de cimientos, para mayor inteligencia de lo que và eſcriviendo el Autor: bien me acuerdo que el Maximo San Geronimo hizo digreſsiones en ſus eſcritos; lo que es notorio à quien huviere leìdo eſtas palabras, que refiere en la vida de Paulo Heremita: *Sed, ut ad id redeam, unde digreſſus ſum, cum iam centum & tredecim annos Beatus Paulus vitam cœleſtem ageret in terris, &c.* Con eſto quedarè diſculpado, y proſigo diciendo, que V.Rma. me manda, que recurra à la Carta que eſcriviò al Doctor Martinez, diciendome: *Allì leerà la verdadera expoſicion de los textos de Eſcritura, que me opone.* D. Hieron. in ep. Her.

Los textos que yo traygo en mi Templador Medico, prueban tres coſas evidentes: La una, que la Medicina, ſegun Dios la creò, es cierta, è infalible, y que el Medico es preciſo en las enfermedades del cuerpo: *Altiſsimus de terra creavit medicinam, & vir prudens non aborrebit illam*; y en la pag. 25. de dicho Templador proſigue el texto: *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico, & ne diſcedat à te, quia opera eius ſunt neceſſaria*: con eſte ſagrado texto no me opuſe à V.Rma. porque fuera demaſiada ſandèz hacerle oposicion, quando me conſtaba lo ſiguiente, que eſcriviò en el Teatro Critico: *Yo no eſtoy mal con la medicina, antes la amo mucho: sè que el Eſpiritu Santo la recomienda; aunque alguno pudiera reſponder, que la medicina recomendada en la Eſcritura no es la que oy ſe practica.* Opuſeme al vulgo, voz del pueblo, porque aunque algunos ſe oponian à V.Rma. otros le ſeguian, torciendo la inteligencia de lo que eſcrive en dicho diſcurſo, para deſengaño de la ignorante vulgaridad; pues eſtos otros empezaban yà à vociferar, que eran ſuperfluos los Medicos, las Boticas, las Droguerias de calle de Poſtas, y las Arbolerias que hay en eſta Corte; à cuyo error ſe ſiguiò en lo natural morir algunos enfermos, que la ver-

Eccleſ. c. 38.

Feijoò diſc. 5. pag. 138.

dadera, y util medicina de eſte ſiglo no pudo ſocorrer, por haver perdido tiempo en llamar al Medico; que aun por eſſo previno Hypocrates el *occaſio præceps*, ademàs de eſte conſejo: *Medicus ab initio morbi vocandus, ne ſi ſeriùs vocatus ſit æger ob morbi celeritatem pereat*: luego eſte texto no le eſcrivì oponiendole à V.Rma. ſolo sì à la ignorante vulgaridad: verdad confirmada con eſtas palabras de mi Templador: *Porque quiere ſu Divina Mageſtad, que el enfermo ſane de la enfermedad ſanable con la medicina que creò de la tierra, ſujetandoſe à ella, y por eſſo ſino fuera error negarſe à la medicina el que eſtà enfermo, no fuera pecado.*

Templ. c. 4. pag. 15.

La ſegunda coſa que ſe prueba con eſtas Divinas letras: *Et intellexi, quod omnium operum Dei nullam poſſet homo invenire rationem eorum, quæ fiunt ſub Sole, & quanto plus laboraverit ad quærendum, tantò minus inveniet, etiam ſi dixerit ſapiens ſe noſſe, non poterit reperire*, es, que el Medico mas eruditò, y experimentado, no conoce *à priori* la menor coſa creada como ella es, ni como hace el menor movimiento, ò operacion, ſegun Dios la impuſo para ſu conſervacion deſde el principio de la creacion: verificaſe eſto atendiendo à lo ſiguiente, que traygo en mi Templador à la pag. 20. *Lo mas que ſe atreverà à decir, es, que los Medicos mas doctos del mundo nada ſaben, ni conocen con certidumbre à priori, ſea tocante al menor movimiento de los muchos, que hace el objeto de la medicina, ò tocante al modo, como las que ſe llaman cauſas naturales producen ſus efectos*: luego con eſte texto de Eſcritura es evidente que no me opuſe à V.Rma.

La tercera coſa, que en mi Templador intentè probar con eſtas letras ſagradas: *Honora Medicum, &c. verba ſapientum quaſi ſtimuli, & quaſi clavi in altum defixi*, es, que el Medico docto ſe debe tener por unico acreedor, à que en lugar de deſprecios juſtamente le tributen honores, y advertir à la vulgaridad, que los Medicos eruditos, y expertos ſean premiados, pues lo merecen: Confirmaſe con eſtas voces, que refiero en la pag. 26 del Templador: *Y quien merece mayor honor? el Medico docto: honora Medicum, &c.:::::luego para que no tengan tan poco aprecio los mejores Medicos, que ſon Catolicos ſabios, deben todos los prudentes levantar vandera, para que juntando gente ſe quiebre la vara, con que la vulgaridad mide igualmente*

te à los Medicos buenos, y malos. Luego la primera clausula de la carta con que V. Rma. me honra, no me comprehende; porque con dichos textos de escritura no le hice oposicion, y concluye à favor de mi verdad esta consequencia, que en dicha pag. inferì à favor de V. Rma. *Luego bien digo yo, que la mente del Padre Maestro no ha sido el que se desprecien, ni destierren de esta Corte los Catholicos Medicos doctos, pues en la pag. 139. manifestando dichos signos, ò circunstancias, dice assi: Y concluyo exortando à todos, &c.*

CLAUSULA II.

EN DICHA CARTA, Y EN EL Discurso Medico del Theatro Critico verà probado con evidencia, como la medicina no solo es falible en los Medicos idiotas, mas tambien en los eruditos; pues la variedad de sentencias, y encuentro en la inteligencia, y aplicacion de las doctrinas, està entre los mas doctos.

REverendissimo Padre Maestro, tocante à que la medicina es incierta, y falible por el abuso en los Medicos idiotas, estamos concordes, y siempre lo hemos estado; porque los muchos abusos, ò errores, que se experimentan en la medicina, quienes los han causado, è introducido entre la vulgaridad, son los falsos Medicos idiotas, professores perjudicialissimos; pues pretendiendo siempre ser tenidos por doctissimos, quien los conoce, los tiene por brutos insipientes, y sobervios; consta de estas sagradas letras: *Superbus, & arrogans, vocatur indoctus, qui in ira operatur superbiam.* Precianse de sabios, no habiendo en ellos mas de ignorancia, y vanidad; vàn bien vestidos; conocenlos por Medicos, y al punto les hacen la reverencia muchos de la vulgaridad, para honrarles, por obedecer al *ho-*

no-

nora medicum, &c. Entonces se ponen muy tiesos, graves, y circunspectos: A estos comparaba el Doctor Saavedra con el burro, que llevaba à la Diosa Venus; pues siendo un asno se atribuìa à sì las reverencias, que hacian todos à la Diosa.

Con este supuesto necesito hacer primero una distincion à la referida clausula: la medicina no solo es falible en los Medicos idiotas, mas tambien en los eruditos, distingo: en los solo eruditos, concedo: en los eruditos, y experimentados con mucho exercicio, cargados de experiencias muy firmes, niego. Siguiendo el siguiente consejo, que nos dà su Rma. en la pag. 25: *Dexemonos de Phylosophias, y atendamos à las experiencias.*

En la pag. 14. trae V. Rma. este silogismo: *Aquello que se disputa, se ignora*: sed sic est, *que en la medicina casi todo se disputa*: *luego casi todo se ignora.* Yo quisiera vèr, para aprender, el como algunos doctos probaban la mayor, siendo negada, y mas negando, que las causas morbificas se ignoran, y del mismo modo los remedios. Para poder proseguir doy esta distincion: Se ignoran casi todas las causas de los efectos morbosos, niego; se ignoran algunas causas, concedo: Se ignora que los remedios vencen à las causas morbosas, niego: Se ignora el como los remedios obran naturalmente en destruccion de dichas causas, concedo. Demostremos la verdad de las distinciones. Sea la primera en la hidropesia Ascitis, cuya essencia consiste en caer en el espacio del vientre porcion de suero, agua, ò limpha; en evaquandose dicha agua poderosamente con purgante adequado, &c. se vence la enfermedad, con tal que el derramamiento de la limpha se ocasione por obstruccion de algun vaso limphatico, y no por rupcion; porque precediendo esta ultima ocasion, es incurable, lo que sabe distinguir el Medico expertissimo con los signos Patognomonicos, ò propriedades *quarto modo.* Sea la segunda en una fiebre continua, que se siguiò despues de haver comido con desproporcion; adminiistra el Medico un emetico, con el qual vomitando aquella saciedad, se destruyò la calentura; esto no pudo ser ignorando la causa de dichos efectos morbosos: luego aunque se disputasse, no por esso se podia decir, que el Medico ignoraba la causa, como ni tampoco el remedio indicado. A mas de esto se me previene aquello, que V. Rma. refiere en la pag. 24. *Pero lo que yo veo es, que las dos unicas enfermedades, que cura oy con evidencia la medicina, el mal*

venereo, y la sarna se curan con unguentos. Y à esto digo, que los unguentos, ò por mas claridad el mercurio, vasis de dichos unguentos, es el remedio, es el agente, que causa, ò introducé la salud, expeliendo al mal venereo, y sarna. El mercurio remedio se ha reconocido por repetidas experiencias, que *directè* se opone à aquello, que llamamos causa del mal venereo, destruyendole: luego aunque esta, y otras muchisimas evidencias que me constan hai en la medicina, se disputen entre los Medicos mas eruditos, y expertos, no por esso se puede decir, que porque se disputa se ignora, para sacar por incierta à la medicina: luego los Medicos eruditos experimentadisimos saben à *posteriori* muchas cosas evidentes, è infalibles.

Disputan muchos las cosas, que no admiten argumentos, porque lo tienen de costumbre los Dogmaticos puros, solo por dàr à entender las subtilezas methaphisicas, debiendo estàr ciertos, que en la medicina sirven mas las demonstraciones phisicas naturales, hijas de la experiencia, y razon; pues estas en breve tiempo convencen, aunque las otras vayan à carrera tendida al mismo fin. Bien à este intento dixo Paracelso: *Quidquid verò in medicina momento operum non demonstratur, id disputando, & arguendo egrè vinci potest.* Pero mejor lo dice V. Rma. en la pag. 3. *Assi en la medicina và mucho mas expuesto al error el Dogmatico presumido, que el Sceptico receloso.*

Parac. volum. 1. in præf. lib. 1. defens.

Entra un Medico puramente Dogmatico en consulta con otro Sceptico Dogmatico; y haviendo oìdo el remedio, que propone, ò vota, siendo experimentado con experiencias muy constantes, y notorias, y assimismo premeditada la verdadera indicacion, y reparados los indicantes, y contraindicantes, al punto levanta el grito con el *sic objicio*, assi arguyo: responde-le el Sceptico Dogmatico, y entonces con voces mas asperas le dice el Dogmatico puro: Enforma, enforma, señor mio, V. md. conceda, niegue, ò distinga: què sacarèmos de toda esta ojarasca, para conseguir la salud del enfermo? De lo que sirve lo que practican algunos idiotas, que es hacer al paciente la descripcion de su dolencia, segun se les alcanza, con toda la letania de remedios, que de presente, y de futuro se han de executar; esto si que es curar por tablilla, sin atender à que el enfermo no hace otra cosa, que clamar por su remedio, no reparando en la impericia de tales garrulos; bien lo dixo Hypocrates en esta

breve ſentencia: *Amat æger auxilium non ornatum.* Luego no hacemos nada con que el dogmatico puro, ò el idiota arrogante eche delante del enfermo, è intereſſados muchos textos, y varios ſilogiſmos, porque ſolo prueba memoria, no ingenio, que es el que neceſsita el Medico, y qualquier Profeſſor de otra ciencia; ſi es verdad lo ſiguiente que eſcriviò el ingenioſiſsimo Doctor Gomeſio Pereyra: *Ad linguas enim adiſcendas, ſola memoria utimur, ad ſcientias ingenio.*

Per. in præf ver. & nov. med.

Si vamos à opiniones, no ſe hace nada, porque ſegun muchos hombres de experiencia, y razon, ſe ſabe que la opinion no es otra coſa, que una vana preſumpcion en apariencia de verdad; y por eſſo Hypocrates advierte, que la opinion hace ignorar, y la ciencia hace ſaber: *Duo enim ſunt ſcientia, & opinio, quarum altera quidem ſcire facit, altera vero ignorare*: luego en aquellos Medicos que tuvieren ciencia, acompañada de ſu madre la experiencia, no puede la opinion deſterrar la evidencia, è infalibilidad que poſſeen à *poſteriori*, ſin que puedan obſtar aquellas palabras, que V.Rma.trae à la pag.18. *Otro recurſo nos diò poco ha un Medico de la Corte, que es no hacer caſo de lo que dicen los demàs Autores, sì ſolo de Hypocrates*, porque no pretendo yo tal, creyendo ſiempre, que es razon hacer caſo de quanto dicen los Autores, ſean antiguos, ò modernos, pues todos ſon nueſtros Maeſtros en lo que fuere arreglado à la Epacta de la experiencia; y aora me acuerdo, que ademàs de Hypocrates, entre muchos modernos, elogia Dorneo à la experiencia con eſtas voces: *Experientia vero eſt veritatis manifeſta demonſtratio.*

Hyp. lib. de lege.

Dorn. in Phil. medit.

La variedad de opiniones, que en la pag.15.y 16. V.Rma. refiere, que Ramazzini deſcriviò que hay en una Junta de Medicos, la celebrè muchos años ha quando la leì; pero dirè, que aquellas riñas literarias dependieron, de que unos Medicos no eran tan ingenioſos como otros; y no ſe puede negar que todos hablaban en diverſo ſentido, votando el remedio, fundandole cada uno en el diverſo indicante de que havia hecho juicio. Eſte es el caſo en donde es pura confuſion; porque ſiendo diverſo en eſpecie el remedio que cada uno votò, es innegable, que uno ſolo era el que en aquella Junta queria adminiſtrar el verdadero indicado, ſi con ſu erudicion, y largas experiencias havia encontrado con el evidente indicante *in ſpecie.*

Pre-

Pregunta V.Rma. en la pag.15.de este modo: *Como he de confiar, ni en aquellos, ni en estos, mientras no se aclara la duda?* dexandose de opiniones, y siguiendo lo experimentado, raciocinando sobre una experiencia, con la aplicacion de otra, y otras, que eslabonadas destruyen las opiniones, y acreditan à la verdad, evidencia, è infalibilidad del remedio, pues entonces serà adminiſtrado con verdaderos indicantes. Muchos años despues de la descripcion de Ramazzini concurrieron quatro Medicos à una Junta, sobre una fiebre ardiente continente: cada uno votò diverso remedio pharmaceutico, para moderar el turbadisimo movimiento de la sangre: uno votò la sal prunela: otro el agua de verdolagas vitriolada: otro el agua de agraz fria de nieve: y el ultimo votò el agua de los tamarindos: qualquier voto que se siga de estos es seguro, porque qualquier remedio de los votados està indicado, y con èl se lograrà el mismo efecto que pretenden, pues ninguno de dichos remedios varia *in specie*; pero quien decidirà esta oposicion de votos, sino es un Medico doctisimo expertisimo? Acuerdome, que su Rma. hace estas dos preguntas en la pag.18. *En tanta oposicion, quien nos ha de sacar de la duda? Acaso la experiencia?* Si Rmo. Padre, la experiencia, porque esta satisface à todo, segun dice Dorneo en el lugar citado: *Non possumus de quovis dubio certiores fieri quam experiendo*, y no puede haver error, si el Medico doctisimo expertisimo camina especificando en cada fiebre, siempre arrimado à la experiencia, leyendo, y observando continuamente en los libros de la Naturaleza, sin valerse de ficciones Dogmaticas; que aun por esso el doctisimo Verulamio advierte assi: *Non fingendum, neque excogitandum; sed inveniendum quod natura faciat, aut ferat.* Verul. de Augm.scient.

Como es preciso apurar la verdad de la falibilidad, ò infalibilidad de la medicina, permitirà V. Rma. que mi pluma se detenga algo mas en esta clausula. En la pag.23.dice el Rmo. Padre: *La doctrina de la verdadera, y util medicina, no es de fè que se haya de conservar siempre en el mundo, porque este es privilegio singular de la doctrina sagrada, que Dios revelò à su Iglesia.* Ni se niega este privilegio, como ni tampoco consta de fè, que Dios no haya de conservar à la verdadera medicina hasta el fin del mundo. De aqui se infiere, que la Divina Magestad, si es verdadera, y util, la conservarà por el tiempo que fue-

re ſu voluntad, pues la criò por evidente, util, y neceſſaria à los hombres, y la revelò, aunque no con aquella revelacion que la Sagrada Eſcritura, mas sì por otro modo mas inferior: eſto es por iluminacion, ò cierto ſobre natural inſtinto; compruebalo entre muchos Autores Andrea Cacialupo, diciendo aſsi: *Aſſerendum eſt, medicinam eſſe revelatam, non ea ratione, qua eſt Sacra Scriptura, ſed alio inferiori modo, hoc eſt miniſterio, & iluminatione per Angelos miſſos, &c.* De aqui ſe infiere ſer cierto, que el Eſpiritu Santo aprobò à la medicina recta; eſta rectamente es uſada por los Medicos, no ſolo eruditos, pero tambien experimentadiſsimos, porque la erudicion ſola nò ſirve para el recto uſo: De aqui infiera el docto deſapaſsionado la conſequencia.

Cacial. lib. 3. de inv. ſcient.

A la pag. 22. ſu Rma. hace eſta pregunta: *Para ſacar de eſte ſagrado Alcazar à los Medicos, les preguntarè, ſi ſaben que la medicina de aquel tiempo, en quanto al methodo, y uſo de los remedios, era la miſma que la de ahora?* Yo reſponderè, que en el todo ſubſtancial, y en el methodo es la miſma: En lo ſubſtancial, porque deſde el principio del mundo creò Dios todas las coſas naturales, dandoles las virtudes preciſas para nueſtra ſalud, y no dexò ſin virtud à la mas inferior, ni al inſecto mas aſqueroſo. El exemplar tenemos en aquel animal inſecto, llamado bufon, ò ſapo, pues ſiendo tan ponçoñoſo, obſervamos que ſus polvos ſanan à la hidropeſia aſcitis: que el hueſſo femur, que es el de la cadera del ſapo, limpio de la carne, tocando con èl en la encia, haſta hacer un poquito de ſangre, quita el dolor del diente, ò muela, *inſtar incantamenti* al parecer, ſiendo ſu efecto natural, ò virtud que Dios le diò: oy exiſten las virtudes de todas las coſas creadas, y exiſtirán haſta el fin del mundo, ò haſta que ſea voluntad del Creador.

Tambien exiſten oy en el uſo de la medicina los unguentos, aceytes, linimentos, y quantas unturas ſe pueden comprehender debaxo de aquellas letras ſagradas, que V. Rma. trae à la pag. 24. *Et unguentarius faciet pigmenta ſuavitatis, & unctiones conficiet ſanitatis.* Tambien uſa la medicina en eſte ſiglo de balſamos, y de otros muchos medicamentos, que ſe practicaban en la antiguedad. Y aunque ſu Rma. nos expone dichas palabras ſagradas con eſtas voces: *Lo que dà à entender, que los unguentos hacian la parte principal de la medicina*

de

de aquel tiempo: *Sed sic est*, que en el siglo presente usan los Medicos de unguentos, para curar algunas enfermedades, como en la misma pagina lo enseña V.Rma. assi: *Pero lo que yo veo es, que las dos unicas enfermedades que cura oy con evidencia la medicina, el mal venereo, y la sarna se curan con unguentos*: luego la medicina que se usa en este siglo, en lo substancial es la misma que la de aquel tiempo.

Que el Espiritu Santo no estrechò la medicina solo à los unguentos, como parte mas principal, sino es à mucho mas, consta de estas sagradas letras: *In ijs curans mitigabit dolorem, & unguentarius faciet pigmenta suavitatis, & non consummabuntur opera eius*: Esto es decir, que el Medico mitigarà el dolor, y el Boticario harà confecciones de suavidad, sin que en esto solo tengan fin sus operacionas, porque como de dia en dia se experimentan nuevos morbos, ò complicaciones nuevas en ellos, es preciso que la Magestad Divina, por su benignidad, y bondad (pues por havernos criado le toca nuestra conservacion) descubra tambien de dia en dia nuevas virtudes à las yervas, y nuevas composiciones de pharmacos: todo es de Cornelio Alapide por estas palabras: *Non consummabuntur opera eius: idest non est finis herbarum, & compositionum: nam in dies uti novi morbi, ita contra eos novæ herbarum vires, & novæ pharmacorum compositiones à Medicis, & Aromatarijs inveniuntur, idque ex mira Dei in homines benignitate, & beneficientia*; y esto mismo es el comun de los Expositores; por lo que entre todos dixo Maluenda: *Et numquam consummata sunt opera illius: puta Medici, quasi diceret: semper est ubi occupetur*. Luego, ni en aquel tiempo, ni en el presente, quiso Dios estrechar la medicina, ò parte principal de ella à los unguentos: luego el haver adelgazado en nuestro tiempo en dàr incremento à la Facultad Apolinea, con los nuevos inventos de remedios, ò composiciones muy excelentes, que algunos guardan en el mayor secreto, quando debieran publicarlos, es dàr à entender, que la medicina que se usa oy es en lo substancial la misma que se practicò en aquel tiempo, pues los Medicos eruditos, y expertos dàn cumplimiento à aquellas Divinas letras: *Et non consummabuntur opera eius*.

Ecclesi. c. 38.

Cornel. hic.

Tocante al methodo, debo decir que es la misma, practicandola Medicos eruditos experimentadissimos. Aora pregun-

to: con via recta se usaba en la antiguedad la medicina, que Dios creò? Es evidente; pues la creò, para que aplicandola los Medicos con orden debido, y via recta, consiguiessen los hombres el alivio en sus dolencias: *sed sic est*, que en el siglo presente los Medicos eruditos, y experimentadissimos usan la medicina: *Cum via recta, & debitè ordinata ad consequendam sanitatem*: luego en quanto al methodo la medicina de aora es la missma, que la de aquel tiempo, manejandola Medicos doctos expertissimos: luego en supoficion de lo arriba dicho de haver nuevos morbos, y complicaciones, aunque pareciesse oponerse *ex diametro* la medicina de este tiempo à la antigua, no se puede decir, sin contravenir à la Escritura, el que una, ù otra và errada.

Todas las reprobaciones, que hai entre Galenicos, Helmocianos, &c. dexando à un lado la variedad de sinonomas voces, con que se explican, dependen, de que cada uno ha experimentado su remedio en esta, ò en aquella enfermedad; en una ocasion administrandole con adequacion à la especie de la causa, y en otra con inadequacion: de aqui por el recto, ò no recto uso, segun la diversa indicacion, que debe el Medico tomar de la especificacion de la causa morbifica, se siguen las controversias, y reprobaciones entre unos, y otros; lo que no sucediera, si todos con prudencia, y sin passion reflexionassen con sinceridad estas palabras de Galeno: *Pro eodem affectu eumdem locum vexante, pro differentia causarum differente curatione homines indigent.* Quien sabe hallar la especie de la causa, es el Medico erudito, y experimentadissimo en la semeiotica; pues firme en la cadena de continuos eslabones de experiencias, encuentra con ella, no divirtiendose en precisiones de methaphisicas, que entonces encontrarà una vana imagen de la causa, como con estas voces lo enseña su Rma. en la pag. 26. *En noche obscura andan buscando las causas, y cada uno abrazaba, como causa la sombra, que primero le ocurria, ò se le representaba en las tinieblas de la razon, en lugar de la causa, una vana imagen de la causa.*

Galen lib. de optim. sect.

Quien curarà un dolor de costado universalmente con la sangre de machocabrio, que Helmoncio aconseja, queriendole hacer especifico universal? Quien con la sangria, &c? Los Medicos idiotas, y los solo eruditos, que no saben especificar la verdadera, y util medicina, segun las especificas indicaciones, que

se

se toman de la causa : sed sic est, que los Medicos eruditos, cargados de experiencias muy firmes, son los que pueden especificar la verdadera, y util medicina : luego la medicina es cierta, è infalible, usandola Medicos eruditos, cargados de experiencias muy firmes.

En este siglo se hallan Medicos eruditos experimentadissimos, que no se fundan en raciocinios ideales, sino en sensibles, experiencias : estos son aquellos, que siguen à lo bueno, que se halla en los libros de Hypocrates, de Galeno, y de otros antiguos, que en todas sus curaciones no se apartaban de las experiencias firmes, dexando todos raciocinios ideales, ò sophisterias. Debemos creer, que Galeno lo practicaria con la ingenuidad que lo dice en estas palabras : *Quidquid experientiæ oppositum est, sophisticum est, & ab omni arte alienum*: luego podrè yo decir con evidencia, que la medicina de este siglo no và totalmente errada : luego es evidente, è infalible, usandola Medicos eruditos, y expertissimos. Y si esto es incierto, tambien lo es aquel consejo, que V. Rma. nos dà en la pag. 27. *Con lo que oy se halla en los libros, pueden ser utiles los Medicos.*

Galen. lib. 4. method. med.

Debiera V. Rma. señalar los libros, por donde se havian de governar los Medicos, si havian de ser antiguos, ò modernos; pero reflexionando con cuidado toda la respuesta de V. Rma. se infiere, que quiere sean los libros antiguos, y tambien los modernos, que siguen à la antigua medicina; pues nos enseña, dandonos la razon, que es mejor la antigua medicina, como consta de estas palabras, que à la pag 24. refiere V. Rma. *Pero prescindiendo de esto, tengo para mi como cierto, que la medicina de la antiguedad fuè mucho mejor, que la de aora; yà porque no se fundaba en raciocinios ideales, sino en experiencias sensibles; yà porque usaba de medicamentos mas simples, cuya preferencia sobre los compuestos reconocen oy algunos Philosophos, &c.* El ser mas simples entiendo yo (à distincion de los medicamentos puramente simples) aquellos que se componen con facilidad, por ser pocos sus ingredientes; esto no solo Roberto Boyle, y otros modernos lo alcanzan, pero muchos siglos antes lo previno Galeno, y lo observò, como es notorio à quien huviere leìdo con cuidado las obras de este antiguo Doctor : luego la medicina es evidente, infalible, y muy util en este siglo en aquellos Medicos eruditos, y expertos, sin que les comprehenda el siguiente dicho,

Galen. lib de remed. paratu facil. cap. 1.

que

que su Rma. trae en la pag. cit. *Yà porque procedia con mas seguridad, y menos riesgo, procurando al cuerpo humano la conservacion de sus fuerzas, que oy debilita la nimia repeticion de los que llaman remedios mayores*; porque los eruditos, y expertos no debilitan las fuerzas, antes sì las conservan, repitiendo con prudencia à la sangria, y purga, remedios, que comunmente llaman mayores (como si en la medicina no se practicassen otros muchos tan grandes como el mercurio, &c.) mensurandoles, segun el principal escopo, para poder satisfacer à la multitud de la causa material, yà en la quantidad, evaquandola en pocas veces, yà en el numero, multiplicando las evaquaciones, por llevarse la principal atencion el conservar las fuerzas. El Medico, que tuviesse presente aquel mysterioso dicho de Hypocrates: *Omne nimium est inimicum naturæ.* Sabrà usar de los remedios, que llaman mayores, repitiendolos, sin que la naturaleza decaiga; de modo, que hechas las evaquaciones necessarias, pueda naturaleza vencer à su enemigo el morbo, en llegando la hora de la batalla, para salir victoriosa; y solo los Medicos eruditos expertos saben practicarlo con grande prudencia, atendiendo à la urgencia, y considerando al enfermo fuera de ella, para saber seguir à los Autores que atienden à la experiencia, acompañada de la razon, como Teodoro Craanen, que con su energia acostumbrada enseña assi: *Omne enim violentum naturæ inimicum est. Deinde multi spiritus pervehementer purgantia dissipantur, adeòque vires ægri prosternuntur; quarum tamen conservationi medicus, quam maximè studere debet, nullum autem tale periculum adest, si leniter purgentur.* En los casos de urgencia el mismo Autor con animo generoso no se opone à Galeno tocante al sangrar largamente, hasta que se desmaye el enfermo; porque conoce, que de otro modo no puede libertarse el paciente; estas son sus palabras: *Interim tamen casus esse possunt, ubi necessitas ita urget, ut ad deliquium sanguis sit emittendus.* No con un desmayo, que sea total ruina de la naturaleza, y que se oponga à la conservacion de las fuerzas; esto es, que sea un desmayo seguido à la repentina floxedad, ò laxitud, que el Medico introduce en los vasos con una sangria larga, quando conoce que es remedio adequado; y que repitiendola dos, tres, ò quatro veces, no puede satisfacer con aquella brevedad à evacuar la causa material, segun insta la urgencia, como

Hyppocr. lib. 2. aph. aphor. 41.

Craan in œconom. anim. p. 2. q. 106.

Craan. tom. 1 cap. 42. de venæ sect.

mo se puede vèr al mismo Autor, y à otros muchos: luego la medicina de la antiguedad serà cierta, è infalible, sin destruccion de la naturaleza, en los Medicos que usaren con mensura, y rectamente aquellos remedios, que llaman mayores.

Queriendo concluir esta clausula, se me previno aquello, que V. Rma. à favor de la medicina antigua enseña à la pag. 25. *A algunos se harà dificil, que la medicina antigua fuesse mejor, que la moderna; porque estàn en el vulgar dictamen, de que todas las artes se fueron perficionando, y oy gozan el aumento, que nunca antes tuvieron; aprehension comun, pero errada.* No se les harà dificil à los que saben, como V. Rma. que qualquier remedio experimentado serà mejor, quanto mas millares de veces se huviesse aprobado en la piedra de toque de la experiencia; y por esso siguiendo Galeno à toda especie de vulgaridad, en punto de experiencia dixo tanto à favor de ella en todas sus obras. Tum: *medicinis expertis, & usitatis à bonis phisicis, & expertis utaris.* Tum: *quod non est expertum pro utili scribendum non est.* Tum: *experientia dat fidem inventi.* Tum: *affectus curatio experientia facile invenitur*: luego los Medicos expertos, que siguèn à la medicina antigua, con los nuevos inventos de los modernos (donde tomò el nombre de moderna) la gozan oy en el mayor aumento, pues la usan mas experimentada; y aun V. Rma. lo corrobora con estas palabras de la pag. 26. *Oy yà trabajan algunos con mejor luz, y no vivo, señor Don Martin, tan desesperanzado de los progressos de la medicina, que si se aplican muchos del mismo modo, no me prometa considerables aumentos en ella, aun en mas breve plazo, que el que V. md. señala*: luego no es tan errada, en mi inteligencia, como V. Rma. señala, la opinion de tener oy aumento la medicina, y mas, si omitiendo infinitos Autores, seguimos el dictamen de Vindiciano: *Magna laus est veterum instituta scrutari, maior verò gloria inventa servare; siquidem illi viam laboribus suis, & virtutibus aperuerunt, nobisque iter intelligentiæ sua sapientia reliquerunt.*

Galen. lib. de med. experta lib. 5. de sanit. tuend. lib. 10. meth. cap. 7.

Vindic. in epist. ad imp. Valent.

)(9)(

CLAUSULA III.

LO QUE V.md. ME DICE DE LA piedra bezoar, que hai Autores que califican ſu virtud, nadie lo ignora. Eſto no infiere que la ſentencia, que yo llevo patrocinada por otros muchos, y graves Autores de la nulidad de ſu virtud, ſea falſa: ſi ſolo que en eſto hai queſtion como en todo lo demàs; y aſsi confirma mi maxima de la incertidumbre de la medicina.

REverendiſsimo Padre, principiemos con aquellas palabras, que refiere en la pag. 16. *Hablando en general de los remedios (exceptuando el mercurio para el mal venereo) ninguno hai que ſea de la aceptacion de todos los Medicos, aun al mercurio le contradixo Fernelio.* No ſolo Fernelio ſe opuſo al alexicon del morbo galico; pero tambien otros muchos Autores, que omito, por no moleſtar: ſolo dirè, que el Doctor Colmenero, Cathedratico de Prima que fuè en la Univerſidad de Salamanca, publicamente ſe oponia vociferando, que era veneno, y que en conciencia no ſe podia uſar. Tambien otro compañero ſuyo fuè de la miſma opinion, ſino es que fueſſe eſtando el morbo ſujeto al *extremis autem morbis, &c.* de Hypocrates; pues con el nombre ſupueſto del Bachiller Philaletes ſacò à luz aquella epiſtola, con que intenta probar, que el mercurio no es antidoto del morbo galico, y que obra, como un *effrene* catartico. Tambien omitirè el averiguar, ſi la virtud de la piedra Bezoar procede, de que las capricervas ordinariamente ſe alimentan de la contrayerva, y de otras plantas bezoardicas, ſegun quieren muchos Autores modernos; porque lo conſeguirè, como los que han querido averiguar, y vèr el modo que tienen las abejas en la fabrica de la cera, y miel, yà que me acuerdo de

Hyppocr. lib. 1. aph. aphor. 6.

aquel

aquel ſagrado dicho: *Et quantò plus laboraverit ad quærendum, tantò minus inveniet.*

Contentandome con haver reflexionado largamente eſtas palabras de Galeno : *Certiſsima omnium iudicatrix ſola experientia, quam qui relinquunt; & aliundè ratiocinantur, non ſolum falſa pro veris dicunt; ſed etiam tractationis utilitatem ſubvertunt*, prevengo à V.Rma. que ſon quatro coſas las que al parecer pueden hacer fabuloſa la virtud de la piedra bezoar. Es la primera, la opoſicion que por mala voluntad ſuele haver entre algunos Medicos; de modo, que con frequencia ſe obſerva que un Medico no ſe conviene con el voto del otro, por fines particulares; accion muy agena de Medicos Catolicos literatos, ò por alcançar mayor honra que la que tiene el otro; ſiguiendo para eſta conſequencia aquel peſsimo conſejo de Gabriel Cerbo : *Medicus aliorum remedia nè laudet, ut ſupra vulgares ſapere videatur.* Con eſta maxima ſe quita el credito al Medico aſsiſtente, y à la piedra bezoar, y à otro qualquier remedio, diciendo, que ſe muriò el enfermo por haver uſado de un remedio falàz. Qualquier docto conocerà, que eſto es ſuficiente para deſautorizar à un remedio experimentadiſsimo; ò à lo menos para introducir queſtiones, y diſputas, que hacen poner en indiferencia à muchos. Gal. lib. 3. de fac. ſimp. med

La ſegunda, por adminiſtrarla mixta con otros alexipharmacos, debiendo exhibirſe ſola, ſin mas preparacion, que hacerla polvos ſubtiliſsimos, para que ſe pueda diſolver en vehiculo apropiado, como el agua de eſcorçonera, de cardo ſanto, &c. ò en agua clara, porque los demàs cardiacos con que ſe mezclare la ſirven de eſtorvo, que haga opoſicion à la maligna qualidad, ò veneno de ſegundo genero, con quien tuviere concordancia; ſino es que la complicacion de algun ſimptoma urgente pida, que eſta piedra ſe aſſocie con otro algun remedio, para hacer recta opoſicion à tan fuertes enemigos.

La tercera, y quarta ſe fundan en aquel conſejo, que Galeno diò à Glaucon : *Ad rectè medendum plurimum confert, & temporis occaſio, & auxiliorum quantitas.* La tercera, que es la ocaſion del tiempo, es el alma que dà vida à la virtud de la piedra bezoar, deſterrando la falſedad que ſe le imputa. Eſto miſmo ſucede en otro qualquier remedio, ſi para adminiſtrarle rectamente no guia à los Medicos eruditos, y expertos la ocaſion. Gal. lib. 2. de art. cur. ad Glauc.

sion. El exemplar (entre otros muchos) tenèmos en Eudemo Peripatetico, pues padeciendo una quartana simple, fuè llamado Galeno à consulta con los Medicos Romanos, que asistian: estos votaron se administrasse la triaca magna; pero Galeno se opuso diciendo, que si se usaba de este febrifugo, no solo se aumentaria la quartana, mas que se doblaria: *Non solum non profecturum esse pharmacum, sed etiam quartanam duplam effecturum.* Sucediò como lo predixo Galeno: passados algunos dias, bolviò à nueva consulta con dichos Medicos, y fuè su voto, que se administrasse la triaca: tomòla Eudemo, y se libertò de las quartanas. Admirados los Medicos, y el enfermo, este le preguntò à Galeno el por què havia prohibido la triaca en la primera vez? y le respondiò: *Incoctum adhùc morbum esse*: Esto es, que no estaba en disposicion el fermento, para que la triaca pudiesse fugar à la fiebre.

Otro motivo comprehende debaxo de sì esta tercera cosa, para hacer parecer fabulosa dicha piedra, y es, que no viendo algunos Medicos, aunque sean de los solo eruditos, que promptamente produce su efecto, varian de antidoto; debiendo considerar, que un agente necesita tiempo, para que haciendo, destruya al passo; y para esto es necessario repetirle en proporcionadas dosis, hasta que se haya introducido la quantidad, que se requiere para conseguir una recta, y acertada curacion. Sirva de testigo la quina, pues siendo un excelente febrifugo, con una dragma, ò dos solamente, en un adulto no se consigue el efecto. De aqui se origina, que assi los Medicos idiotas, como los solo eruditos, variando de remedios, receten à cada passo: *Engaño perniciosissimo* (como dice su Rma. en la pag. 19.) *ù dos engaños en uno, padece el vulgo en el concepto que hace de los Medicos: tiene por Medico docto al arrogante, y operativo; y al contrario, por ignorante al que duda mucho, y obra poco.* Bien pudiera referir muchos exemplares en confirmacion, pero solo apuntarè uno. Havrà un año, poco mas, que visitè à un joven, padeciendo un asma combulsiva hipocondriaca; el Medico que le assistia, con su arrogancia, comprehendido en este dicho de Baconio: *Varietas Medicamentorum ignorantiæ filia*, en espacio de tres meses continuamente le exhibiò quantos sales, y espiritus urinosos, disolventes, se hallan en la medicina, como èl decia, y todos los preparados del castoreo, sin adelantarse un

pas-

passo en la mejoria. Viendo al paciente en la ultima desesperacion, y dado el prognostico, procurè sossegar la nimia irritacion, y desproporcionada tension de las fibras pulmoniacas, &c. Mandè dàr un baño particular en los pies con agua caliente, y que à intervalos tomasse algunas cucharadas de esta mixtura: R. *Agua de chicoria amarga destilada* ℥vj. *De ojos de cangrejo recien calcinados* ℥j. *Jarave de dormideras blancas* ℥j. *mè.* Con estos dos remedios descansò, y durmiò aquella noche, conservando el alivio, aunque no dexaba de insultarse con el peligro de sufocacion; pero como el remedio naciò tan tarde, muriò el enfermo sufocado à los tres dias, como havia prognosticado.

Mas valiera que fuessen pocos los que estàn comprehendidos debaxo de este dicho de Hypocrates. *Audatia vero ignorantiam artis significat*; la que procuran ocultar los idiotas, aplicando continuamente remedios, los que con su multitud, aunque sean especificos, oprimen mas à la naturaleza que el mismo morbo; que aun por esso dice bien V.Rma. en la pag. 3. *La multitud, y frequencia de remedios, aun siendo por su especie oportunos, siempre es nociva, segun todos los Autores cordatos; salvo el estrecho passo de una urgencia grande, donde es menester, que el Medico camine al passo del peligro.* Aqui es, Rmo. Padre, en donde los Medicos eruditos experimentadissimos recetan con frequencia, sin apartarse de aquella sentencia de Baglivio: *Plura scire oportet, & pauca agere*, hacer poco es lo mismo, que decir hacer lo precisso. Recetan con frequencia lo precisso, porque se deben mudar facilmente los remedios, al passo que con tanta celeridad se mudan las indicaciones, siguiendo aquel consejo del Hypocrates Latino: *In acutis statim esse mutanda remedia, quæ non prosunt, in longis autem non ita.* Aqui es, Rmo. Padre, en donde se tropiezan unas indicaciones con otras; y aqui es donde la destreza, y larga experiencia del Medico sabio atiende à la mas urgente indicacion, obedeciendo à Galeno, pues enseña con la misma experiencia: *Interdum licet contemnere unam indicationem propter aliam urgentiorem*; pero en cessando la urgencia ha de caminar à passo muy lento con los remedios: esto hacen los doctos experimentados, y cordatos, no los idiotas, y arrogantes, que en sus empressas no saben caminar mas, que à carrera tendida; y por esso estàn comprehendidos en este proverbio: *Cabendum*

Hyp. lib. de leg.

Cels. lib. 1. de re med.

Gal. lib. 10. meth.

autem ne asinus ad liram, alias ingrata Cachophonia sequetur.

Llegando à la quarta cosa, que es la quantidad, me acuerdo, que dice su Rma. en la pag. 9. *Si el enfermo no se cura, es porque el Medico no aplica medicina que alcance*: Este no curarse puede suceder de dos modos, quedandose con la enfermedad, ò muriendose el enfermo. Lo primero, concedo el que no alcance; porque en el no alcançar supone V. Rma. que el remedio es del caso, y que està indicado rectamente; y assimismo prueba mi assumpto, de no ser falsa la virtud antidotal de la piedra bezoar: luego no alcançar la piedra bezoar à vencer la malignidad, administrandola con todas las circunstancias, y verdadera indicacion, no prueba falsedad, y falibilidad de parte de este alexipharmaco, solo prueba, que el Medico la debe aplicar en quantidad, que alcance à vencer al passo maligno; pues un veneno, para destruir, y quitar la vida, necessita darse en determinada quantidad; del mismo modo se requiere, que la piedra bezoar, ù otro antidoto adequado, se exhiba en determinada quantidad, para vencer al veneno, ò malignidad: bien me acuerdo de lo siguiente, que Galeno dixo muy à este intento: *Medicamenta omnia sive sint lethalia, sive purgatoria, etiam si sint eficacissima, tamen opus habere certa mensura ad hoc, ut possint suas operationes exercere.*

Gal. lib 3 de facult. simpl. med. c. 23.

Sino se curò, porque se muriò, haviendo administrado la piedra bezoar, tampoco prueba la incertidumbre, ò pura fabula de su virtud, pues esto fuera haver Dios criado medicina contra la muerte; y assi à la maxima de dicha fabula destruye esta verdad: *Contra vim mortis, non est medicamen in hortis*; y mucho mejor si se acompaña con las siguientes palabras, que el doctissimo Tackio escriviò tocante à la Cirugia infusoria: *Serio meditantur Medici contra mortem remedia, & ecce morimur in dies, vè nobis! quod omnes peccavimus.*

Tack. in. ep. de chyr. infus.

Tambien puede suceder, que no alcance la piedra bezoar, ni otro algun remedio, ni quantos especificos han inventado los hombres con su trabajo, y curiosidad à libertar el enfermo de su dolencia, porque no es voluntad de Dios; entonces es invencible la enfermedad, porque la Divina Providencia se la diò en pena del pecado, para exercicio, y probarle en la hornaza del tormento, *tanquam aurum*; entonces no serà vencido el morbo,

bo, aunque el Medico erudito expertisimo ponga las mayores diligencias, y aplique aquellas dosis, que la experiencia le ha demostrado ser vencido el mismo morbo en otras ocasiones, premeditadas las mismas circunstancias; y assi dixo en confirmacion San Paschasio: *Impossibile est per medicinam ullius artis sanari, quem divina ultio præmit.* Demostrada se halla esta verdad en la Escritura Sagrada, si reflexionamos sobre la lepra de Job.

No fuè mi animo, Rmo. Padre, solo probar en mi Templador, que havia Autores que calificaban por verdadera la virtud con que Dios dotò à la piedra bezoar; fuè mas, como se verifica del contexto del capitulo. De nuevo la buelvo à defender; porque me consta, que en la medicina es mas debil, è insuficiente argumento el de la autoridad. Este es el motivo, porque nunca me ha aquietado, ni convencido el assi lo dice *Hypocrates, Galeno, Avicena, Rhasis, Zacuto, Riberio, Uvilis, Sidenam, Doleo, Etmulero, Mustano, Baglibio, &c.* si à la autoridad no acompaña el peso de la experiencia, y razon; y aunque esto lo pudiera confirmar con muchisimos Autores, para mi es suficiente lo que V. Rma. enseña con el recto juicio de estas palabras, que trae à la pag. 20. *Es menester vèr, y examinar, sin passion, lo que dicen, y en què razones se fundan los que impugnan à Galeno, haciendo siempre entre todos los Autores mas estimacion de aquellos, que con sinceridad, y atencion escucharon la naturaleza en el organo de la experiencia, què de los otros que no hicieron mas que sacar consequencias de principios dudosos, aunque para ellos fuessen ciertos*: luego es preciso que la medicina sea cierta, è infalible en aquellos Medicos eruditos expertos, que siempre siguen los movimientos de la naturaleza, acompañados de la experiencia, y razon, y no en los idiotas, y solo eruditos en sacar consequencias de principios phisicos dudosos; que aun por esso Clemente Alexandrino escriviò entre otras muchas esta verdad: *Qui autem in Philosophia appetunt, ea quæ non sunt necessaria, sed supervacanea, & solum contemptiosis vacant sophismatibus, discedunt ab ijs, quæ sunt necessaria, & præcipua, rationum umbras verè persequentes.* Alex. lib. 6. stromat.

No puede V. Rma. negar, que Dios concediò su virtud à la piedra bezoar, como à otras piedras, que se crian en los estomagos, y en diferentes cabidades de animales, que con el tiempo

ha

ha descubierto la experiencia. A la piedra lincurio, ò lince le concediò Dios virtud contra la ictericia. A la piedra chelonites, que se cria en la cabeza del sapo, la concediò virtud contra el veneno hydrophobico, y contra el de la vivora, y alacran. A las piedras llamadas chelidonias, que se engendran en los estomagos de las golondrinas, las concediò virtud especial, para aliviar al que padece baìdos de cabeza, y lo que comunmente llaman Alferecia, trayendolas consigo. V. Rma. dice en su quinto discurso de la medicina, que *la virtud de la piedra bezoar, que entra en casi todas las recetas cardiacas, es una pura fabula, si creemos, como parece se debe creer, à Nicolao Bocangelino, Medico del Emperador Carlos V. y à Geronimo Rubeo, Medico de Clemente VIII.* Sed sic est, que las referidas piedras, y otras muchas, prestan favorables efectos à la salud con la virtud que el Altissimo concediò à cada una: luego es preciso que su Rma. me conceda, que las virtudes de quantas piedras Dios criò son puras fabulas; ò negar, que la virtud antidotal de la piedra bezoar es una pura fabula.

Con ansia deseo, que los opuestos à la virtud de la piedra bezoar me digan, si quando los Medicos que escrivieron contra ella, fuè recien descubierta su verdadera virtud antidotal? Misterioса es esta ansia, y muy del caso, porque consta de experiencia, que recien descubiertas las virtudes, que Dios concediò à las cosas naturales, quando se principian à usar todas padecen oposicion (como lo estamos al presente viendo en el antimonio, en la quina quina, &c.) por aquel *ad nova homines concurrunt* de Seneca; y porque algunos Professores, irritados de que otros Medicos curaron lo que ellos no pudieron, por ignorar dichas virtudes, en vengança tomaron la pluma, perturbando à las Republicas, y Naciones; sossieganse con el tiempo las lides de saña, y se quedan los escritos hechos monumentos, ù despojos de aquellas batallas, y en adelante chispean las centellas, leyendolos varios Professores, y otros que no lo son, sin reflexionar con juicio prudente: al contrario de los buenos Medicos, pues estos no se precipitan, como lo advierte Mundela con estas voces: *Medici enim iudicium nunquam præceps esse debet, ac dubium, sed certum, prudens, atque grave*; y en fin, Rmo. Padre, si el que uno, ù otro hayan escrito contra el valiente opugnador de la peste venerea, no ha sido suficiente à

Mund. lib. epi. med. ep. 24.

obs-

obſcurecer la evidente valentia de eſte antidoto contra ella, como V.Rma. tan doctamente, y en tantas partes nos hace patente; porque el que tal qual hayan querido apartar de nueſtra eſtimacion la virtud, que tantos, y tan doctos pregonan de la piedra bezoar, ha de ſer ſuficiente para que aſsi lo creamos?

Viendo los Medicos eruditos expertiſsimos los buenos efectos de la piedra bezoar, quiſieron con el artificio imitar à la naturaleza, fabricando piedras cordiales compueſtas de varios ſimples: como la piedra cordial de goa: la piedra contrayerva, &c. de la de goa tienen noticia, no ſolo los Medicos eruditos, pero tambien los doctos, y curioſos fuera de Profeſsion; y aun muchos de los que componen voz del pueblo, que tambien pueden textificar los efectos ſalutiferos de ella, como proclaman à la virtud de la piedra bezoar por verdadera, governados de oculares experiencias, por lo qual tenia animo de poner las compoſiciones de la goa, y contrayerva en eſta medicina; pero por no alargarme, haviendo de dàr al publico, como prometo arriba, lo que ſe me ofrece à cerca de los diſcurſos quinto, y ſexto del Teatro Critico, me ha parecido alli lugar mas acomodado, por mas eſpacioſo.

CLAUSULA IV.

QUANDO LOS MEDICOS doctos ſe convengan entre sì, ſe acabarà eſte pleyto. Los documentos morales, que V.md. eſtampò en ſu papel, todos ſon buenos.

DIceme V.Rma. en ſu carta honorifica: *Si ſolo que en eſto hai queſtion, como en todo lo demàs; y aſsi confirma mi maxima de la incertidumbre de la medicina.* Yo no niego, que la variedad de opiniones es el incentivo de tantas diſcordias, y queſtiones; y aſsimiſmo afirmo, que las diſcor-

dias entre los Medicos, aunque sean de los mas eruditos, no sirven de utilidad, para que los enfermos logren la salud, por ser solo eruditos, desnudos de las experiencias; todo es opiniones, ò dictamenes encontrados: luego no puede admirar el que se sigan solo confusiones; verdad confirmada con estas palabras de Langio: *Verum quandoquidem discordia medicorum est pernicies ægrorum, concordia illorum salus.* Esta concordia, ò discordia no prueba la incertidumbre de la medicina, y menos si ella fuesse falible de su naturaleza, perderia la falibilidad, aunque los Medicos doctos se conviniessen entre sì, dexando todas disputas; entonces creo que con mas razon declinaba àzia la falibilidad, porque faltando el raciocinio, acompañado de la experiencia, no podia V. Rma. esperanzarse en los considerables aumentos, que promete al Doctor Martinez en la pag. 26. pues los Medicos Sceptico-Dogmaticos, con las disputas moderadas, encuentran muchas verdades naturales.

Lang. lib ep. medic. ep. 17.

Aora me acuerdo, que Baglibio pone por condicion, para que tenga incremento la medicina, que todos los professores se pongan concordes en una opinion; sus palabras à la letra: *De medicinæ igitur incrementis nunquam benè sperandum, nisi una omnibus inhæreat, & omnes in unam consentiant.* Quiero conceder, que todos los Medicos doctos del mundo se convengan, abrazando una misma opinion Aora pregunto: quedarà la medicina por esto cierta, è infalible? Ningun cuerdo lo dirà, antes si responderà, que se queda mas falible; porque siguiendo todos una opinion, se queda la misma duda, sin disputar; y es evidente, si se atiende, que el seguir diversas opiniones, ò una sola, siempre, como dixo Dorneo, es una verdad pegadiza, aparente, vana, ò dudosa presumpcion; porque creen los que la siguen, que siguen la mas acendrada verdad.

Baglib. lib. 1. Prax. med.

Si con esto, Rmo. Padre, se acabàra la incertidumbre de la medicina, bien dirè yo, que hasta el fin del mundo serà falible; porque nunca podrà llegar esse termino, sino es que Dios crie à todos los hombres iguales en talentos, y en ingenios, que son los polos de las opiniones, ò dictamenes encontrados, que se observan en todas ciencias: y de aqui se seguia no haver en la medicina mas que la pura practica de aplicar

esse,

eſte, ò aquel rèmedio, libres yà los Medicos de diſputas. Aora pregunto: què Medicos fueran eſtos? Fueran unos Medicos mancos, no acompañando à la practica la eſpeculacion; aſsi lo dice el Padre Piña (mas valiera fueſſe incierto) y conſta de eſtas palabras: *Mancus eſt medicus, qui ſolam ſpeculationem ſine praxi habet, aut ſolam praxim ſine ſpeculatione*; porque la experiencia ſola deſnuda de la razon, es las mas veces expueſta à la falibilidad, como la razon deſnuda de la experiencia: luego es muy util, para que la medicina ſea util, y evidente, oir, y conſultar à diverſos Maeſtros, y Autores ſobre la diverſidad de ſentencias, para hallar lo verdadero, y cierto de la medicina, y de otra qualquier ciencia; que aun por eſſo Michael Eſcoto le diò eſte conſejo à Federico Emperador de los Romanos muy à nueſtro intento: *Similiter eſt utile inquirere diverſos Authores, & Magiſtros propter diverſas ſententias, eo quod diverſi diverſa ſentiunt, & movent ſcientia, vel ingenio gratioſo naturæ, quod diffunditur deſuper, proficiens multum poſtea, & eſt origo ſcientiæ. Unde ex meo conſilio Doctores, Magiſtros, & homines ingenioſos, naturaliter, & curialiter apud te invenies: & ſæpè cum multis ſermonem facies coram eis ſapienter, ac domeſticè pronuntias. Putabis in diverſis propter diverſa, & facies eis quæſtiones, quando tecum erunt, & dicta eorum in corde ſervabis in poſterum, ut tibi, & cœteris prodeſſe poſsint; ne ſis terra inculta, & arida, quæ cum ſit ſterilis ab hominibus reprobatur, &c.*

Eſcot in proemio de ſecr. natur.

V. Rma. en la pag. 8. refiere eſtas palabras dignas de mi mayor atencion: *Señor Don Martin, haga V. md. que en todas partes haya Medicos ingenuos, ſabios, cuerdos, y ſagaces: que entonces yo quemarè por inutil quanto he eſcrito en aquellos dos diſcurſos.* Mucho es lo que V. Rma. pide, algo le darèmos, yà que ſus diſcurſos no comprehenden à los Medicos, en quienes ſe hallan las referidas quatro condiciones: reſervenſe los diſcurſos, que no es razon quemarlos, quando me conſta, que V. Rma. trae en ellos muchas coſas buenas, muy dignas de atencion, y no menos utiles, para que leyendolas, y reflexionandolas, ſe enmienden los Medicos de contrarias condiciones: luego en el ſiglo preſente no puede menos de verificarſe cierta, è infalible la medicina en aquellos Me-

dicos, que fueren *ingenuos, sabios, cuerdos, y sagaces?*

Yo desde luego, Rmo. Padre, ansioso me buelvo à confessar su discipulo (aunque indigno) solo por aprender, haviendo leìdo esta clausula en la pag. 17. *Pero esta carta no solo la ha de leer el Doctor Martinez, sino algunos, que aunque tengan nombre de Medicos, no merecen ser discipulos suyos*; porque me acuerdo, que todo quanto sabe el mas docto, en qualquier ciencia, es la minima parte de lo que ignora. Assi lo dice Erasmo, y otros Philosophos, à quienes siguen en este punto los Santos Padres.

En la pag. 3. trae su Rma. estas palabras: *En lo que yo acaso soy singular, es, en que estoy persuadido à que para lograr la utilidad, importa que todo el mundo conozca la incertidumbre*: lo cierto es que assi lo dicen muchos literatos de no pequeño sequito; si lo dicen con razon yo no lo sè, solo dirè lo que he oydo en algunas casas de Religion: *Dice el Padre Feijoò, que no niega la utilidad à la medicina, pero que esta utilidad no puede lograrse, sin que todo el mundo conozca la incertidumbre de esta ciencia: si es assi, està bien que todos los enfermos, interessados, y amigos, clamoreen ser incierta la medicina, y al punto tomar lo que recetasse el Medico erudito experto, precediendo todas las precisas solemnidades de indicaciones, &c. que previene.* Esto dicen muchos de sus contrarios; y aora me acuerdo, que V.Rma. dice, y hace esta pregunta en la pag. 6. *Ni Hercules contra dos: què harè yo contra tantos?* Hacer lo que dixo Ciceron en Roma, por ser el mejor exemplar en esta ocasion: *Plus valet apud me vera ratio, quam vulgi opinio*, y proseguir con esta consequencia, que V.Rma. trae à la pag. 4. *Luego para lograr util la medicina, conduce mucho, que Medicos, y enfermos reflexionen bien sobre quanto es incierta.*

Proverbio de la medicina antigua es, que el Medico, en quien mas confian los enfermos, sana à muchos: *Ille plures sanat in quo plures confidunt*; y V.Rma. en la pag. 19. refiere este consejo: *De aquel Medico que desconfie de su Arte, es de quien debe confiar el enfermo*, como si la confiança sola fuesse suficiente para curar (aunque à veces hace sus milagritos la fuerça de la imaginacion) si el Medico no fuere erudito expertissimo. Es tambien muy comun atribuirse à sì los

idio-

idiotas, è intrusos Medicos, los prodigios que la naturaleza sola sucle hacer: por esto, no solo la gente vulgar, pero tambien muchos hombres doctissimos se dexan engañar de los Medicos idiotas, de los Agirtas, y Barberillos, sin atender, que estos son asseßinos, y dueños de la matança, como pudiera textificar con muchos exemplares de infortunios, ò desgracias sucedidas en esta Corte en el año passado, y en éste presente. Pregunten en casa del Conde de Tebar, que alli daràn noticia de lo que executò un Barberillo con el Reposstero, ofreciendo curarle en nueve dias con los humos del cinabrio, administrados por la boca, y con efecto le curò radicalmente, con tanta felicidad, que à los once dias fuè sepultado su cuerpo en la Parroquia de Santiago, con grande admiracion de todos; y à este tenor muchos, de que puedo textificar. Dexanse engañar aun los hombres literatos, porque dicha patrulla de embustcros lo pintan con tal destreza, y ficcion, que muchas veces admiran; su arte de ninguno fuè mejor conocida, que de el doctissimo Antonio Mizaldo, quien à este assumpto refiere estas palabras: *Ay muchos, que con sola agena opinion curan, y con la fama de las medicinas estrangeras* (fama que nunca se perderà, porque como dixo el Philosopho: *Fama quam omnes famant non omnino perit.*) *y con varias miscelaneas de infinitas cosas, y componiendo muchos centones de medicinas simples* (*las quales apenas podria llevar un asno enalbardado*) *con vana obstentacion cazan los miserables enfermos.*

Y mucho, mas despues, que esta gente barbara ha descubierto la mina de los avisos con que V. Rma. pertrecha al vulgo, para que se cautele de ella. Yo he visto pocos dias ha, que un Medico de los idiotas, que à dos, ò tres preguntas que hacia al paciente estaba hecho cargo de la enfermedad, se detiene yà à preguntar largamente: este que antes recetaba remedios à todas horas, siguiendo aquella cautela de Bernardo Gordonio: *Cum vadis ad pacientem, semper fac aliquid de novo, ne assistentes reputent te ignarum*, yà receta muy poco: el mismo que antes ofrecia hacer milagros con sus remedios, yà oy dice, que es la medicina una ciencia falàz, que no se puede tener confiança en ella; y en fin, remata su conversacion à favor de V. Rma. diciendo en todas partes

Gord. in tract. de urin.

asi : *El Padre tiene razon, Vmds. no se fien de essos hombres eruditos, oraculos de la medicina.* Esta es la trampa, que dicha gente barbara previno al instante contra la intencion legal de V.Rma.

Contra la referida gente barbara, y contra qualquiera que hiciesse impugnacion, para mantenerla en los errores, trae V.Rma. estas palabras en la pag. 6. *Y aun si lo miramos bien, con casi ninguna fuerça se puede hacer vano mi empeño, pues yo lidio contra el peso del basto volumen de la plebe, y esse mismo peso tiene de su parte el que impugna, para mantenerla en el error donde hizo asiento*; y dice bien, porque la costumbre antigua es mas dura que la mas fuerte muralla, que apenas la mas cruel batalla puede desmoronarla; bien lo conociò el Aguila de la Iglesia, quando dixo : *Vincere consuetudinem dura est pugna.* De aqui bien se infiere, que los errores comunes tendràn permanencia en el mundo, por mas que el sabio quiera corregirlos, quando no solo la voz del vulgo los sigue, y defiende, pero otros tambien que pudieran reprobarlos, representando varios exemplos para el desengaño. Esto yà lo previene el Rmo. en el Prologo de su Teatro Critico, quando hablando de los errores comunes, dice asi: *Bastame para darles esse nombre, que estèn admitidos en el comun del vulgo, ò tengan entre los literatos mas que ordinario sequito*; y es muy cierto, porque lo que comunmente sucede, es quedarse los mas mas obstinados en vista de la correccion, y consejo, como Nabal; aunque es verdad que otros se enmiendan, yà que no en el todo en parte, como Manasses; asi lo escriviò Hugo : *Ex correctione Mannasès factus est melior, Nabal excommonitione deterior.* Todo lo que llevo escrito es puramente satisfacion; y repitiendo aquel verso que trae Grutero: *Quod tangit omnes, aprobetur omnibus*, no intento otra cosa, pues fuera demasiada sandèz mia, si presumiesse con mi respuesta hacer decaer à V. Rma. de su opinion; porque conozco mi poca fuerça, è insuficiencia, que acaso fuera mejor, antes de tomar la pluma, haver reflexionado estas sagradas letras : *Melior est qui celat insipientiam suam, quam qui abscondit sapientiam suam*; no porque estè arrepentido de haverlo hecho, quando mi fin es siempre conservarme en el oficio de discipulo, pues enseñando-

D. Aug. supr. Psalm. 30.

Hug. 11. de abus.

Eccles. c. 2. v. 32.

dome V.Rma.ſerà menor mi ignorancia.

Doy à V. Rma. las gracias, por haver apreciado por buenos à los documentos morales de mi Templador; aprobacion, y honra, que no de todos ſe puede admitir; porque ſuele ſer vituperio, ò adulacion. Viniendo de mano de V. Rma. con ſeguridad ſe puede admitir, ſiendo cierto ſentir de todo hombre cuerdo, que ſin recelo podemos creer ſolo al prudente; y por eſſo en ſigno de agradecido repito aquel dicho de Epicharmo: *Solus tu ſatis eſt, qui nos iuſtos putes, etiam ſi nemo alius tibi hæc prædicanti fidem habeat*:::::*At verò ſi etiam ſolus eſſes, teſtibus abundaremus, nec maiorem laudem deſideraremus.* Epich. in ep. 98.

De la carta honoratiſsima de V.Rma.digo,que eſtà muy deleytable, y laudatoria;porque como tan erudito,tiene preſente aquello que por elogio diſcretamente eſcriviò Lucio à Ciceron: *Eruditus oportet, ut ſemper aliquid de ſe promat, quod alios delectet, aut ſe ipſum laudibus illuſtret.* Luc.l de rem. utr.fort.

Quando V.Rma. leyere mi reſpueſta, tendrà mucho que diſsimular, ò corregir: no dudo en ello, acordandome de eſtas palabras, que trae à la pag.27. *Pide eſta ciencia, por ſu mayor arduidad, mayor ingenio, y no tienen ſus profeſſores tanto tiempo para el eſtudio* (es cierto, que los Medicos que no quieren eſtudiar, para el cumplimiento de ſu obligacion, no tienen tiempo) y como puede eſperanzarſe à otra coſa mi ingenio, ſiendo uno ſolo, y tan minimo, no teniendo fuerzas para valer, y competir al Goliat de V.Rma?

Concluyendo con aquel celebre dicho Toloſano: *Fac benè, & non carebis emulis, fac meliùs, & vinces omnes.* Ruego à la Divina Mageſtad, que à V.Rma. guarde muchos años, para que con ſus luces deſtierre tantas ſombras introducidas en el vulgo; pues parece hablò en profecia de V. Rma. Ciceron eſtas palabras: *Docebis me igitur, quæ ipſe experiendo cognoviſti, non ut quidam, qui cœcis vulunt præire, cum ipſi propèmodum talpæ ſint.* De mi eſtudio. Madrid, y Diciembre 2. de 1726.

B.L.M. de V. Rma.
ſu mas afecto favorecido ſervidor,
Doct.Don Franciſco Suarez de Ribera.

O. S. C. S. R. E.